

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**32471** *Anuncio de subasta notarial de la Notaría de Almería de Don Clemente Jesús Antuña Plaza.*

Yo Clemente Jesús Antuña Plaza Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Almería, hago saber:

Que en mi notaría, sita en Almería, calle Jesús Durban Remon, número 2, 3.ª planta, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1. Urbana. Entidad número ochenta y cuatro. Vivienda tipo 3, sita en la planta sexta del edificio, situado en el término municipal de Almería, con fachada principal a la Avenida Vega de Acá, sin número de orden, hoy número 119, por donde tiene su portal de entrada para acceso a las viviendas que ocupa una superficie construida total de ciento diecisiete metros, con ochenta y ocho decímetros cuadrados (117,88 m<sup>2</sup>), en la que va incluida doce metros, con sesenta y nueve decímetros cuadrados (12,69 m<sup>2</sup>) de la parte proporcional en los servicios y zonas comunes del edificio y una útil de ochenta y siete metros, con dos decímetros cuadrados (87,02 m<sup>2</sup>). Linderos: Norte, con vuelo de la terraza de la vivienda tipo 3 de planta 1.ª; Sur, vivienda tipo 2 de la misma planta; Este, vuelo de la Avenida Vega de Acá, y Oeste, vivienda tipo 4 de la misma planta y pasillo distribuidor de planta.

Cuota: 2,13%.

Inscripción: Inscrito en el Registro de la Propiedad de Almería, número 2, al tomo 1916, libro 300, folio 73, finca número 19.287.

Referencia catastral: 0165402WF5706N0085MR.

2. Urbana. Entidad número ochenta y nueve. Vivienda tipo 3, sita en la planta quinta del edificio, situado en el término municipal de Almería, con fachada principal a la Avenida Vega de Acá, número ciento diecinueve. Ocupa una superficie construida total de noventa y nueve metros, con tres decímetros cuadrados, en la que va incluida dieciocho metros, con ochenta y un decímetros cuadrados de la parte proporcional en los servicios y zonas comunes del edificio y una útil de setenta y seis metros, con veintiún decímetros cuadrados. Linderos: Norte, con vuelo de la terraza de la vivienda tipo 3 de planta 1.ª; Sur, vivienda tipo 2 de la misma planta; Este, vuelo de la Avenida Vega de Acá, y Oeste, vivienda tipo 4 de la misma planta y pasillo distribuidor de planta.

Cuota: 1,920%.

Inscripción: Inscrito en el Registro de la Propiedad de Almería, número 2, al tomo 1916, libro 300, folio 58, finca número 19.277.

Referencia catastral: 0165402WF5706N0080KX.

3. Urbana. Entidad número setenta y siete. Vivienda tipo 1, sita en la planta quinta del edificio, situado en el término municipal de Almería, con fachada principal a la Avenida Vega de Acá, sin número de orden, hoy número 119, por donde tiene su portal de entrada para acceso a las viviendas. Ocupa una superficie

construida total de ciento diecisiete metros, con noventa y ocho decímetros cuadrados (117,98 m<sup>2</sup>), en la que va incluida doce metros, con setenta decímetros cuadrados (12,70 m<sup>2</sup>) de la parta proporcional en los servicios y zonas comunes del edificio y una útil de ochenta y seis metros, con noventa y nueve decímetros cuadrados (86,99 m<sup>2</sup>). Linderos: Norte, vivienda tipo 2 de la misma planta; Sur, vuelo de zonas comunes y piscina; Este, vuelo de la Avenida Vega de Acá, y Oeste, vivienda tipo 5 de la misma planta y pasillo distribuidor de planta.

Cuota: 2,13%.

Inscripción: Inscrito en el Registro de la Propiedad de Almería, número 2, al tomo 1916, libro 300, folio 52, finca número 19.273.

Referencia catastral: 0165402WF5706N0078LM.

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.<sup>a</sup> subasta el día 13 de noviembre de 2012, a las 9,00 horas, siendo el tipo base el de doscientos ochenta y seis mil trescientos setenta y cinco euros (286.375,00 euros) para la finca registral 19.287, doscientos ochenta mil seiscientos cuarenta y siete euros con cincuenta céntimos (280.647,50 euros) para la finca registral 19.277 y doscientos ochenta mil quinientos cuarenta y nueve euros con cincuenta céntimos (280.549,50 euros) para la finca registral 19.273; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.<sup>a</sup> subasta, el día 18 de diciembre de 2012, a las 9,00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.<sup>a</sup> subasta el día 29 de enero de 2013, a las 9,00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 5 de febrero de 2013 a las 18,00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> subasta y en la 3.<sup>a</sup> un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Almería, 24 de septiembre de 2012.- El Notario.

ID: A120066051-1